

- Pisadas sobre objetos, por falta de orden y limpieza en las aulas, mochilas depositadas en pasillos, etc.
 - Sobreesfuerzos, como por ejemplo en el caso de los docentes de infantil, por transporte continuado de recursos didácticos o por manipulación manual de cargas tanto en talleres como en laboratorios.
 - Contactos eléctricos, debidos a manipulación de diferentes aparatos que se utilizan como soporte para impartir las clases (por ejemplo, retroproyectores, ordenadores portátiles, proyectores de diapositivas, etc.). También se da este tipo de riesgo en la conexión de estos aparatos a enchufes que no están en buenas condiciones de uso o que han sido manipulados o rotos por el alumnado.
 - Contactos térmicos.
 - Incendios.
- > **Riesgos higiénicos.** En general, el docente se encuentra expuesto a los tres tipos de agentes:
- Riesgos biológicos. Debido el contacto de forma continuada con alumnado en un espacio cerrado, pequeño y con deficiente o nula ventilación. En este ambiente, es fácil contraer enfermedades infecciosas como gripes y catarros, así como el contagio por piojos (mucho más habitual en educación infantil).
 - Riesgos químicos. Los presentes en los laboratorios donde a veces se manipula de manera inadecuada (debido a la falta de formación específica del profesorado en este aspecto) de gran variedad de productos químicos, así como el trabajo con pinturas y disolventes en el aula de Artística y el taller de Tecnología.

- Riesgos físicos. Dentro de este apartado hay una gran variedad:
 - Contaminación acústica, en el interior del aula, a la que habría que sumar los ruidos externos
 - Deficiente iluminación. Iluminación inadecuada, molestos reflejos sobre los tableros, falta de mantenimiento de las luminarias...
 - Malas condiciones termo higrométricas: Las condiciones de humedad y temperatura extremas o no estables
- > **Riesgos ergonómicos.** Tres son los principales factores de riesgo:
- Postura de trabajo: períodos prolongados en la misma postura, tableros muy altos o bajos o difíciles de borrar...
 - Realización de movimientos repetitivos.
 - Inexistencia de mobiliario ergonómico.
- > **Riesgos psicosociales.** Como en cualquier trabajo organizado, se necesitan determinados requerimientos psicosociales, que pueden favorecer o impedir la satisfacción laboral de las personas, así como la calidad de su trabajo. El colectivo docente es uno de los sectores profesionales con más tendencia a sufrir patologías relacionadas con los factores psicosociales:
- Estrés laboral/burnout (síndrome del profesor quemado).
 - Violencia laboral.
 - Violencia en el trabajo.
 - Hostigamiento psicológico (mobbing).
 - Insatisfacción laboral. Algunos sindicatos han llegado a tasar la prevalencia en uno de cada tres docentes que presentan una o varias de estas patologías laborales.

PROYECTO EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO



CON EL COPASST
TE CUIDAMOS MÁS

COPASST

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo

Es un estamento de promoción y vigilancia del programa de Salud Ocupacional y juega un papel muy importante en la promoción, acompañamiento y vigilancia de las normas y reglamentos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en la búsqueda de garantizar que los riesgos de una enfermedad laboral y/o accidente de trabajo se reduzcan al mínimo. Es un ente de CONTROL y no un estamento operativo del Programa.

Importancia del COPASST

La importancia del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo está en que garantiza que los riesgos de accidentes y enfermedades a causa del trabajo, sean reducidos al máximo. Además, tiene un papel relevante, pues es un puente para transmitir las solicitudes de necesidades que tengan los colaboradores en aquellos problemas que pueden afectar su seguridad y salud en el trabajo.

¿Cómo está conformado un COPASST?

De acuerdo a la resolución 2013 de 1986 establece que para la conformación del comité debe haber representantes del empleador y trabajador por igual número en ambas partes. Los representantes del empleador serán elegidos directamente por este, por parte de los trabajadores se realiza la elección por votación.

INTEGRANTES DEL COPASST 2024-26

Floralba Pérez Caicedo
Reina Johana Gil Toro
Maria Marina Ospina Atehortua
Brigith Johana Román Zapata

¿Cuáles son sus funciones?

Proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la seguridad en los lugares y ambiente laborales

Proponer y participar en actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo dirigidas a la población docentes y directivos

Acompañar la investigación de eventos laborales (accidente de trabajo), que realiza el operador, como miembro del comité de investigador

Analizar el informe que suministra el operador, sobre las causas que ocasionaron accidentes de trabajo en el C.E y proponer medidas correctivas y preventivas para evitar ocurrencia

Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes laborales con el fin de identificar las condiciones de seguridad y actos inseguros que pueden generar incidentes -accidentes o enfermedades laborales dentro del C.E e informar a los directivos docentes sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de prevención

Acciones para fomentar la participación

Participar es “hacer parte de”, por lo tanto lo que se pretende es que los docentes, y directivos docentes se involucren y se comprometan en hacer parte del desarrollo de acciones para vivir saludablemente y en ambientes seguros y agradables.

La participación implica intervenir en la identificación de las necesidades y problemas, en los debates sociales e incidir en la toma de decisiones a través de sus representantes para el mejoramiento de las condiciones de salud. De esta forma también se ejercita el rol que tenemos las personas como seres sociales, como ciudadanas y ciudadanos, quienes nos construimos con el otro y desde el otro.

Principales riesgos relacionados con la práctica docente

> **Derivados de las condiciones de seguridad.** La mayoría de los riesgos de este tipo tiene una probabilidad baja y unas consecuencias ligeramente dañinas, por lo que su evaluación indica que son considerados como tolerables. Entre los principales se encuentran:

- Caídas al mismo nivel, producidas por el mal estado del suelo, suelos resbaladizos, pasillos ocupados por mochilas y carpetas, existencia de obstáculos, incorrecta disposición del mobiliario, etc.
- Caídas a distinto nivel, provocadas por el mal estado de escaleras, escaleras resbaladizas, por obstáculos en ellas, etc.
- Caídas de objetos/objetos desprendidos ya sea en fase de manipulación o por caída de objetos colocados en estanterías.
- Choques/golpes contra objetos, con objetos inmóviles, como es el caso de golpes con cajones sin cerrar, esquinas de las mesas. Dentro de este apartado también habría que incluir los choques con objetos móviles como puede ser con alumnado en movimiento o corriendo por los pasillos en los cambios de clase.